



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 112/2014

ASUNTO: GERENCIA GENERAL – MODIFICA LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento Específico del Sistema de Inversión Pública del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2013 de 28 de mayo de 2013.

La Resolución de Directorio N° 116/2013 de 27 de agosto de 2013 que modifica la Resolución de Directorio N° 099/2013 de 23 de julio de 2013 que aprueba la matriz de priorización de proyectos de infraestructura del Banco Central de Bolivia.

El Informe de la Gerencia de Administración BCB-GADM-SSG-DMMI-INF-2014-157 de 1 de septiembre de 2014.

El Informe de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-SRH-DDRH-INF-2014-64 de 1 de septiembre de 2014.

El Informe de la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional BCB-PRES-SCRI-INF-2014-24 de 1 de septiembre de 2014.

El Informe de la Subgerencia de Proyectos de Infraestructura BCB-SPI-INF-2014-45 de 2 de septiembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°1670 en sus artículos 44 y 54 incisos a) y q) establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene entre otras, la atribución de dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el Ente Emisor cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna la presente Ley; así como aprobar todas aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Que el Estatuto del Banco Central de Bolivia establece que el Directorio es responsable de definir las políticas del Ente Emisor, normativas especializadas de aplicación general y normas internas; así como establecer estrategias administrativas, operativas y financieras del Banco Central de Bolivia aprobando sus programas de corto y mediano plazo.

Que el artículo 8 inciso c) del Reglamento Específico del Sistema de Inversión Pública del Banco Central de Bolivia establece que son funciones y responsabilidades del Directorio aprobar mediante Resolución de Directorio la matriz de priorización de proyectos, con los proyectos priorizados.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 112/2014

Que por Resolución de Directorio N° 116/2013 se aprobó priorizar el proyecto de restauración del inmueble de la Avda. Camacho para funcionamiento de la EXPO BCB LP con el fin de que las Gerencias de Administración y de Recursos Humanos y la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional cuenten con oficinas administrativas y áreas de capacitación y exposición.

Que la Gerencia de Administración en el Informe BCB-GADM-SSG-DMMI-INF-2014-157 concluye que la ejecución del proyecto EXPO BCB LP no resuelve las necesidades de desconcentración de áreas del BCB y recomienda abordar una solución diferente.

Que el Informe BCB-GRH-SRH-DDRH-INF-2014-64 de la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) establece que los ambiente del inmueble de la Avda. Camacho ya no será requeridos por dicha área en vista a que se han habilitado ambientes para capacitación y apoyo en otro inmueble de propiedad del BCB por lo que recomienda la desestimación del Proyecto Remodelación y Restauración de la Avda. Camacho para funcionamiento de la EXPO BCB LP en lo que hace a las atribuciones y funciones de la GRH (Aulas de capacitación).

Que la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional en el Informe BCB-PRES-SCRI-INF-2014-24 concluye que la EXPO BCB no es un proyecto viable en las instalaciones de la Avda. Camacho por las limitaciones de espacio y por el elevado costo que significaría un emprendimiento de esta naturaleza y recomienda la cancelación de toda gestión, elaboración de estudio o implementación del Proyecto Restauración Inmueble Avda. Camacho para funcionamiento de la EXPO BCB LP.

Que de acuerdo a lo expuesto por las Gerencias de Administración y de Recursos Humanos y la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional el Informe BCB-SPI-INF-2014-45 de la Subgerencia de Proyectos de Infraestructura concluye que el proyecto Restauración Inmueble Avda. Camacho para funcionamiento de la EXPO BCB LP Restauración no es requerido por las áreas demandantes, y recomienda desestimar el Proyecto restauración del Inmueble Av. Camacho para funcionamiento de la EXPO BCB LP Con código SISIN 951-00005-00000 y modificar la matriz de priorización correspondiente.

Que el Directorio del BCB en su calidad de máxima autoridad de la Institución, es responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas, estando facultado para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para el cumplimiento de las funciones, competencias y facultades asignadas por Ley al Ente Emisor, conforme lo establecen los artículos 44 y 54 inc. o) de la Ley N° 1670 y artículos 9, 11 y 24 del Estatuto del BCB.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 112/2014

Artículo 1.- Aprobar la modificación de la matriz de priorización de proyectos, con los proyectos priorizados, en evaluación y desestimados, como se detalla a continuación:

DICE:

CÓDIGO SISIN	PROYECTO	PRIORIZACIÓN	AREA DEMANDANTE PRINCIPAL	ACCIONES A SEGUIR
"951-00005-00000	Restau. inmueble Av. Camacho para funcionamiento de la EXPO BCB LP	A (Priorización Alta)	SCRI/GADM/GRH	Se instruye ampliar el alcance del proyecto: Remodelación y Restauración de la Av. Camacho para funcionamiento de la Expo BCB en La Paz, con el fin de que este pueda funcionar tanto para áreas de exposición, oficinas y capacitación.

DEBE DECIR:

CÓDIGO SISIN	PROYECTO	PRIORIZACIÓN	AREA DEMANDANTE PRINCIPAL	ACCIONES A SEGUIR
"951-00005-00000	Restau. inmueble Av. Camacho para funcionamiento de la EXPO BCB LP	D (Desestimar proyecto)		No dar continuidad al proyecto

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 2 de septiembre de 2014


Marcelo Zabalaga Estrada

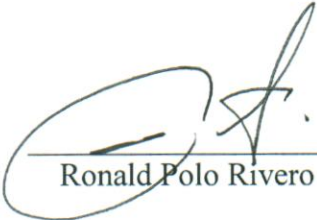

Abraham Pérez Alandia


Reynaldo Yujra Segales

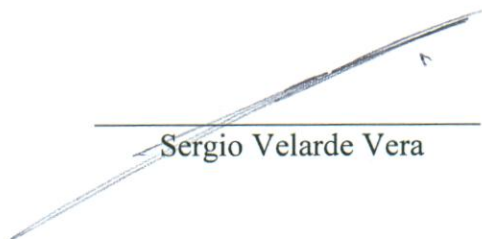


Banco Central de Bolivia
Directorio

//4. R.D. N° 112/2014



Ronald Polo Rivero



Sergio Velarde Vera